

EL PAÍS **Catalunya**

Barcelona limitará la elección de instituto para favorecer la integración

Las escuelas públicas de la ciudad tendrán solo uno o dos centros de secundaria de referencia

CLARA BLANCHAR. JESSICA MOUZO QUINTÁNS. Barcelona 9 FEB 2018

Se avecinan cambios relevantes en el sistema de asignación de institutos en Barcelona. El Consorcio de Educación planea cambiar radicalmente el sistema y que las escuelas de primaria tengan solo uno o dos institutos de referencia. Ahora, los colegios tienen adscritos entre dos y seis institutos, donde los alumnos tienen preferencia sobre los de otras escuelas. La idea del Consorcio era aplicar la nueva fórmula ya en la preinscripción para el curso que viene, pero ante la falta de consenso en el sector, ha decidido posponerlo.

Con 159 centros de primaria y 64 de secundaria en la ciudad, el actual sistema es un *Tetrix* muy complejo de cuadrar. A los institutos pueden llegar alumnos de entre tres y hasta 14 escuelas diferentes. Con el nuevo proyecto, a cada instituto llegarían estudiantes de entre dos y, como mucho, cuatro colegios de primaria, lo que facilitaría la labor pedagógica y de integración.

Pese al retraso, el Consorcio de Educación —en el que participan la Generalitat (60%) y el Ayuntamiento (40%)—, mantiene sobre la mesa el plan para reordenar el traspaso de primaria a secundaria. Cada curso, casi 5.400 alumnos de sexto de primaria (12 años) pasan al instituto. Los primeros borradores del *Proyecto para un nuevo modelo de adscripción de escuelas de primaria a institutos de secundaria de titularidad pública*, al que ha tenido acceso este diario, recogían la implementación del proyecto a partir del curso que viene. Sin embargo, la falta de consenso en el sector —hay que lograr el favor de las familias, pero también el acuerdo de las direcciones y los docentes de los centros de primaria y secundaria—, ha retrasado su puesta en marcha. De hecho, el Consorcio ha publicado esta semana las adscripciones para el curso que viene y todo queda igual. Por lo menos para el próximo curso 2018-2019.

En cualquier caso, el plan del Consorcio es claro: hay que poner orden en las adscripciones para preservar la continuidad pedagógica y combatir la segregación escolar. Con el actual sistema, la inequidad en los centros de primaria se puede perpetuar si se mantiene la misma composición social en el instituto.

El nuevo modelo de adscripción se basaría en cinco criterios. La proximidad entre centros, el histórico de demanda de instituto entre los alumnos de sexto de las escuelas, el número de plazas de los centros (de primaria e institutos), “la equidad y no segregación” y “favorecer el trabajo conjunto, creando zonas de adscripción entre institutos próximos”. El Consorcio recurrirá a varios indicadores, como la complejidad de los centros, el número de alumnos con necesidades socioeconómicas o los resultados de las pruebas de competencias, para estudiar las combinaciones más equitativas también en cuanto a composición social.

En la documentación del proyecto el Consorcio defiende “un modelo de adscripción que permita una mayor integración entre los centros de primaria y los de secundaria”, para que haya continuidad organizativa y pedagógica. El actual sistema, afirma el texto, lleva muchos años sin revisarse (se hizo originariamente con criterio de proximidad) y “dificulta enormemente la coordinación entre centros” y “en algunos casos el trabajo de coordinación se acaba haciendo únicamente en el traspaso de alumnado y no en una propuesta educativa global de continuidad”.

El documento sobre el nuevo modelo apela a la Ley de Educación de Cataluña (LEC) y al Síndic de Greuges para justificar el cambio de paradigma. La LEC defiende que haya coherencia entre los niveles educativos y garantizar la coordinación entre etapas; y el Síndic, por su parte, pide “fomentar la integración entre escuelas e institutos”.

LUCHA CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR

Además de la vuelta de tuerca que planea el Consorcio en los colegios e institutos de Barcelona, el Departamento de Enseñanza también ha desplegado medidas para combatir las desigualdades entre centros educativos. Por ejemplo, las auditorias pedagógicas en escuelas donde alrededor del 30% de los alumnos sacaron malos resultados en las pruebas de competencias. A partir de estas auditorias, Enseñanza puso en marcha proyectos pedagógicos y más recursos en estas escuelas para reducir el impacto de las diferencias socioeconómicas y culturales de los alumnos.

Cifuentes cede suelo público para la escuela concertada

A pesar de que su gobierno ha sacado pecho por no concertar ningún nuevo centro educativo en esta legislatura, la oposición denuncia que recupera una práctica de Francisco Granados investigada en la Púnica

LAURA GUTIÉRREZ. Madrid. 09/02/2018

"Es importante matizar que el Gobierno de Cristina Cifuentes desde que comenzó la legislatura no hemos puesto en marcha ningún nuevo centro concertado", decía el consejero de Educación, Rafael Van Grieken, hace unos meses, un mantra que se ha venido repitiendo en su departamento cada vez que se hablaba de la educación concertada en Madrid. "Desde que comenzó la legislatura no se ha abierto ni un solo centro concertado", repite el consejero una y otra vez allá donde le preguntan por las subvenciones a los colegios privados. Una regla de oro, una pseudo-medalla que Van Grieken se había puesto a sí mismo, y por ende, a su presidenta, y que ahora, en su tercer año de gobierno, van a romper.

Hasta hora el gobierno de Cifuentes solo había concertado nuevas aulas en centros que ya tenían subvenciones públicas concedidas de anteriores legislaturas, pero será la primera vez desde que gobierna que el concierto se haga extensivo a un colegio de nueva creación. La fórmula administrativa elegida, además, no es la habitual y ha hecho que salten las alarmas entre la oposición y los sindicatos de la educación madrileña. "Lo habitual es que sea una entidad que ya cuenta con un colegio privado la que se dirija a la consejería de Educación y solicite un concierto educativo", explica el portavoz de Educación del PSOE en la Asamblea, Juan José Moreno. Sin embargo, esta vez, el colegio se va a levantar a través de un cesión de suelo público que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz puso en manos de la Comunidad de Madrid en 2016 con la intención de que en esa parcela se levantara un colegio concertado de Educación Especial.

La adjudicación ya está abierta, se publicó el pasado mes de enero en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) y los pliegos dejan claro que habrá un concierto educativo para diez aulas a cuarenta años, lo que supondrá un desembolso de no menos de diez millones de euros, según los cálculos que hace la comunidad educativa. El PSOE pedirá al gobierno regional en la Asamblea que paralice el concurso mientras estudia si es ilegal. "Vamos a llevar una iniciativa urgente al Parlamento para que se posicione en contra de este nuevo acto de mercantilización de la educación", explica Moreno, "con el coste previsto para este centro sería más viable y rentable construir un centro público que daría, además, una respuesta más satisfactoria a las necesidades del alumnado".

Fuentes de la consejería de Educación explican a la SER que el proceso administrativo de cesión de suelo público para construir un colegio concertado está dentro de la legalidad, y se ha puesto en marcha "por las necesidades de la zona". Además, aseguran estas mismas fuentes, resulta más rentable a la Administración, entre otras cosas, porque no hay que construir. Una fórmula administrativa que escama al PSOE y le recuerda a los tiempos "más oscuros de Francisco Granados". Una de las causas abiertas al ex consejero madrileño dentro de la trama Púnica investiga si cobraba comisiones junto al empresario David Marjaliza por ceder suelo público, que a su vez cedían los ayuntamientos de la región, para construir colegios concertados. Esa época que se investiga ahora coincide con el auge de la llamada "nueva concertada" en Madrid que ha permitido que en los últimos años hayan aflorado centros educativos privados subvencionados con fondos públicos en manos de empresas no vinculadas al mundo de la educación, denunciadas por cobrar cuotas abusivas e irregulares a las familias madrileñas.

europapress.es

CC.OO y UGT critican que Méndez Vigo ponga fecha al MIR docente sin contar con ellos

MADRID, 12 Feb. (EUROPA PRESS) –

Los sindicatos CC.OO. y UGT han mostrado este lunes su preocupación por el hecho de que el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, haya asegurado que el MIR docente entrará en vigor en 2020. "Es otra ocurrencia del ministro", ha asegurado la secretaria del Sector de la Enseñanza de UGT, Maribel Loranca, que, junto al secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Francisco García, ha denunciado que, para esta decisión, no se ha contado con la comunidad educativa.

Loranca ha señalado que, desde el inicio de la legislatura se ha acusado a Méndez de Vigo de "inacción, con razón" y, por ello, ahora le sorprende que haya hecho este anuncio, que ha calificado de "ocurrencia extemporánea".

A su juicio, esta decisión debe ser presentada en la mesa de negociación y permitir que en este nuevo modelo trabajen y participen "todos los agentes implicados".

HABLAR DE UN ESTATUTO DE LA PROFESIÓN

A García este anuncio le provoca "preocupación" porque el ministro está hablando "sólo de una parte de un modelo de la profesión" como es la formación y el acceso a la profesión docente, sin tocar nada más de lo que afecta a estos profesionales. A su juicio, se trata de un "elemento descontextualizado" mientras no se toque también "el desempeño profesional, el desarrollo de la profesión, los derechos y deberes del profesorado, su formación continua y la jubilación".

"Queremos hablar del Estatuto del docente para regular el modelo de la profesión, no sólo del MIR, porque son muchos aspectos que tienen que ser coherentes entre sí", ha apuntado García.

"Todo esto incide en lo que llevamos diciendo desde hace meses: que se están tomando decisiones sin contar con la comunidad educativa", ha denunciado José Ramón Merino, de Acción Sindical de la Confederación de STES

La Plataforma por la Escuela Pública pide en el Congreso un foro de negociación sobre el Pacto educativo

MADRID, 12 Feb. (EUROPA PRESS) –

Las asociaciones que forman la Plataforma Estatal por la Escuela Pública han defendido este lunes en el Congreso la necesidad de poner en marcha un foro de negociación con los diferentes grupos parlamentarios para que su opinión también cuente en el Pacto educativo, en el que están trabajando los partidos en la Cámara Baja, y que sea "un verdadero acuerdo social".

A pesar de que todas las asociaciones que forman parte de esta plataforma ya acudieron a la subcomisión para lograr el Pacto educativo, en su primera etapa de comparecencias, para explicar ante los diputados sus peticiones de cara al texto, ahora llaman a un nuevo encuentro con los principales grupos representados en el Congreso.

El Coordinador de Acción Sindical de la Confederación de STES, Voro Benavent, ha explicado a los medios que la preocupación de la plataforma es que el Pacto educativo acabe siendo sólo político, sin la participación de la comunidad educativa, de ahí que ahora reclamen una vía de diálogo que "fuerce un encuentro con los grupos".

"Lo que necesitamos es un espacio que sea vinculante. No nos sirve en Consejo Escolar", ha declarado Benavent, quien ha abogado por un "foro especial" para que los políticos conozcan "las reivindicaciones que forman parte de los ejes básicos del sistema educativo público" y estas "no queden fuera" del pacto. "Esa es nuestra gran preocupación", ha insistido.

Para el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Francisco García, no es válido un pacto "que sólo tenga vocación de dar estabilidad al sistema educativo". A su juicio, es necesario que los grupos conozcan "las líneas rojas básicas y mínimas" que la plataforma considera necesarias para que el acuerdo "tenga credibilidad". Según ha precisado, si estas medidas quedan fuera, la Plataforma por la escuela pública "no avalará el pacto que se pueda producir" en el Congreso.

COMPLICIDAD CON LOS GRUPOS

Se trata, según ha señalado la secretaria del Sector de la Enseñanza de UGT, Maribel Loranca, de "lograr la complicidad de los grupos", tanto de la oposición como del PP, "para que den cabida a la parte social del pacto. "Abogamos por un foro donde realmente se negocie y no sólo se lea un informe de un grupo de técnicos", ha apuntado.

La petición para llevar a cabo encuentros con los diferentes grupos parlamentarios ha dado su fruto este mismo lunes, cuando la Plataforma por la Escuela Pública tiene previsto reunirse con el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias.

AMENAZA DE MOVILIZACIONES

A esta reunión acudirán también el Sindicato de Estudiantes y el Frente de Estudiantes. Sin embargo, la portavoz de los primeros, Ana García, ha aclarado que, al contrario que el resto de asociaciones, ellos no quieren reunirse ni con PP ni con Ciudadanos, porque, a su juicio, están usando el pacto educativo como "una maniobra" para "dar un nuevo nombre a las políticas clasistas" existentes en materia de Educación y para "burlarse de las reivindicaciones de la 'marea verde'".

Por su parte, desde el Frente de Estudiantes, su coordinador Adrià Junyent, ha señalado que si las reuniones con los grupos "no salen bien" se convocarán movilizaciones durante el segundo cuatrimestre del curso actual, que comienza ahora. "No nos conformaremos con estas reuniones, saldremos a la calle para reivindicar por nuestra educación", ha concluido.

eldiario.es

Unidos Podemos propone que las escuelas concertadas que lo soliciten puedan convertirse en públicas

Este grupo presenta una proposición de ley para regular el "proceso de integración voluntario" de centros privados en la red pública

Argumentan que el 68% de los alumnos escolarizados en España acude a un colegio público, mientras que la media europea oscila alrededor del 86%

"Las administraciones educativas deberán garantizar la suficiencia de plazas en el sistema público", reseñan los diputados en el texto

Laura Galaup 12/02/2018 -

Unidos Podemos ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que se cambie la normativa y se regule el "proceso de integración voluntario de determinados centros educativos privados en la red pública".

La iniciativa ha sido promovida por dos diputados de En Comú Podem, Joan Mena y Lucía Martín. En ella proponen que se modifique la Ley Orgánica 2/2006 de Educación para que uno de sus artículos contemple que "son centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública".

"Las administraciones educativas deberán garantizar la suficiencia de plazas en el sistema público, para lo que se fomentará la integración voluntaria de centros concertados a la red pública", reseñan en el documento.

Para impulsar ese cambio, inciden en que "el Gobierno tiene la obligación de impulsar, facilitar y podrá ayudar económicamente, si las administraciones competentes lo necesitan, a la integración voluntaria de centros concertados en la red educativa" según determinen las comunidades autónomas dentro de sus competencias.

En el preámbulo de la proposición de ley, estos diputados aseguran que en Catalunya hubo "un exitoso precedente a este respecto". Se remontan al CEPEPC (Col·lectiu d'Escoles per l'Escola Pública Catalana), unas cooperativas educativas que en 1978 "iniciaron una gran movilización social para reclamar su integración en la red pública", y recuerdan que tras la aprobación de la Ley 14/1983 del Parlament 71 escuelas privadas catalanas consiguieron incorporarse en la red pública.

"España se ha convertido, en este sentido, en una anomalía dentro del panorama internacional en lo que se refiere a centros educativos privados sostenidos con fondos públicos", asegura Mena.

El portavoz de Educación de Unidos Podemos reseña que nuestro país "es el tercer país de Europa con este tipo de centros, detrás de Bélgica y Malta", también destaca que "en todos los demás países (Francia, Alemania, la católica Italia o la envidiada Finlandia, entre otros) la educación es fundamentalmente pública (89,2% en Educación Primaria y un 83% en Secundaria en la UE-28, frente a un 67,3% de España)". Este grupo político reivindica que la escuela pública "es la red que garantiza la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social".



El PSOE explica su posición sobre la formación inicial del profesorado, que no MIR educativo

MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO. Madrid 12/02/2018

De un análisis del conjunto de comparecencias de organizaciones y expertos en la subcomisión para el Pacto Educativo podemos constatar cuestiones centrales en las que todos coinciden que deber ser abordadas y entre ellas destaca la profesionalización docente. Los socialistas compartimos esta idea y defendemos que cualquiera de los retos del sistema educativo exige una revisión tanto del perfil profesional docente, como de los elementos que hasta el momento han venido contribuyendo a su formación inicial, al acceso y la promoción en la carrera docente, y a su reconocimiento social.

Esperamos que la apresurada carrera de los últimos días sobre la formación inicial del profesorado, con un despliegue de titulares mediáticos tan artificiosos como vacíos de contenido, sea reflejo de que todas las fuerzas compartimos su importancia. Lo que no podemos compartir es el proceso, ya que tanto PP como Ciudadanos han eludido el debate y han preferido actuar al margen de la Subcomisión por el Pacto de Educación. Es comprensible y legítima la competencia por los titulares y los golpes de efecto en un marco de competición electoral entre fuerzas políticas, pero la subcomisión nació para evitar los tacticismos interesados sobre una propuesta que no ha tenido aun ni el debate ni la reflexión que corresponden por tiempo y forma. Lo más grave es que los expertos y organizaciones han aportado suficientes ingredientes para desarrollar un debate serio y riguroso. Esperemos no estar ante una oportunidad perdida.

Como responsable de Educación y Universidades del PSOE, renuncio a la reclamación de la paternidad/maternidad del símil de MIR docente y asumo que ha cumplido su función original que era expresar la necesidad de promover una mejora que abarcara la formación inicial con más vinculación a la práctica. Pero aunque eficaz en un primer momento, los retos del mañana afrontan nuevos aprendizajes, nuevos entornos educativos y nos obligan a ampliar esta visión.

El deterioro de las condiciones laborales del profesorado, como consecuencia de las políticas de austeridad, y la descalificación permanente que se hace desde algunas organizaciones de la función pública pueden contribuir a la desprofesionalización docente. Frente a estas dos tendencias debemos recordar siempre que la profesionalización docente es, en buena medida, una consecuencia de la mejora en la calidad de la educación,

y de la necesidad de concebir la enseñanza como una forma de ayuda al desarrollo humano y no solo como una forma de transmisión del conocimiento. En este sentido, debemos mostrar nuestra preocupación por las condiciones laborales en las que pueda hacerse efectivo el «nuevo modelo de profesionalización».

El profesorado reúne tres condiciones propias de cualquier profesional: competencia, autonomía y responsabilidad. Frente a una visión simplificadora de la profesionalización docente es importante recordar que el desarrollo profesional es multidimensional y que incluye tanto la formación inicial, como el desempeño de distintas funciones a lo largo de la carrera profesional, o la participación activa en distintas comunidades educativas.

Reforzar la profesionalidad docente supone confiar en la responsabilidad del profesorado y también dotarlo de las condiciones y de los medios para que puedan desarrollar las tareas que tienen asignadas del mejor modo posible. Una sociedad que cree en la educación, valora y reconoce la labor del profesorado. Por ello, deben establecerse los principios que debe regir el modelo de selección y de carrera docente, dado que estos procesos son una condición necesaria para lograr la mejora en calidad y equidad.

Empecemos por seleccionar a los mejores futuros profesores, la motivación inicial es determinante para la orientación futura de una carrera en la cual el docente se debe considerar más importante como servicio a los alumnos que a la enseñanza teórica. La formación inicial debe ser más amplia, exigente. Para su acceso, se deben valorar las cualidades humanas, valores y convicciones de los futuros docentes para el ejercicio de sus funciones junto con una mínima experiencia de trato con niños previa a entrar en la facultad.

Estamos ante un escenario que presenta factores que van a condicionar profundamente el reto de la profesionalización docente y también acciones que debemos emprender de forma prioritaria. Ante una educación cada vez más exigente, una inminente jubilación masiva de los profesores de la generación del boom de la natalidad y ante una grave escasez de personal en varios ámbitos, existe una mayor demanda de educadores cualificados a todos los niveles.

Miremos y aprendamos también de los sistemas educativos que han logrado con éxito la tarea de educar transfiriendo y socializando el conocimiento, acercar conocimiento mediante la investigación y la innovación educativa y reproducir el conocimiento mediante la formación de los docentes.

Junto a la formación inicial del profesorado, es necesario seguir generando la cultura de la formación permanente, fundamental para generar proyectos de formación en centros y métodos comunes de trabajo entre docentes de un mismo centro. El objetivo de la formación del profesorado debe estar ligado a la calidad de la enseñanza y debe repercutir directamente en el alumno.

La formación del profesorado es la pieza fundamental para la consecución del éxito en cualquier sistema educativo. Es el mejor instrumento para la mejora de los procesos educativos, de ahí, la necesidad de que los planes de formación continua del profesorado contemplen unas líneas estratégicas de formación permanentes: en TIC, en lenguas extranjeras, didáctica, convivencia y actualización del conocimiento.

Finalmente, que algunos no caigan en el mismo error de siempre, tomar decisiones impositivas sin contar con los afectados y los expertos quienes han hecho valiosas y sustanciales aportaciones al respecto. Consecuencias las hay y muchas, recordemos las múltiples manifestaciones y concentraciones ante la imposición de la LOMCE. Cuando los sindicatos de docentes de manera mayoritaria salen en contra de un sistema MIR, basado en un modelo sanitario, debería hacer pensar que aunque hay un diagnóstico compartido de modificar la formación inicial, el tratamiento que algunos le quieren dar, no parece ser el más adecuado, requiere más reflexión, realismo, debate y consenso.

María Luz Martínez Seijo, es portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y secretaria de Educación y Universidades del PSOE.

europapress.es

La Subcomisión del Pacto educativo sigue con el diagnóstico del sistema, un mes después del inicio de las negociaciones

MADRID, 13 Feb. (EUROPA PRESS) –

Los grupos parlamentarios de la Subcomisión para el Pacto Social y Político por la Educación continúan debatiendo el primero punto de un guión de 15, titulado 'El sistema educativo español. Diagnóstico, principios, fines y desafíos', casi un mes después del inicio de las negociaciones.

En principio, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte espera que en el mes de mayo la Subcomisión le envíe el documento de mínimos que sirva como base para una futura ley educativa, pero algunos portavoces parlamentarios han manifestado este martes 13 de febrero que va a ser difícil cumplir con este plazo porque el sistema elegido para la redacción del informe es "desesperante".

Aunque están terminando de debatir el primer punto, ninguno de los portavoces se atreve a hablar de acuerdo sobre el diagnóstico. En cada reunión, los grupos presentan sus propuestas, se debate cada una de ellas y se votan, de manera que para la portavoz socialista, M^a Luz Martínez Seijo se está "eternizando" el procedimiento. Tras este primer paso, tienen que redactar lo acordado. "De momento no hay nada", insisten todos.

Por su parte, la portavoz de Educación de Ciudadanos, Marta Martín, ha señalado sobre el tiempo empleado en las negociaciones que "si en 40 años no se ha conseguido traer al Congreso el debate sobre un Pacto educativo, tampoco se puede tener la falsa impresión de arreglar esto en tres días". "No es un tiempo perdido y emplearemos todo el tiempo que sea necesario siempre que sea un buen pacto", ha apostillado.

Asimismo, ha señalado que el primer punto requiere sentar las bases "fundamentales" para lograr un acuerdo de "estabilidad" y que "de verdad" mejore la educación. "Sentar y debatir sobre principios, retos y desafíos del pacto es poner las bases de lo que luego se puede ir concretando con mucha más celeridad", ha apuntado Martín, que se ha mostrado más confiada en llegar a tiempo que otros diputados.

LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Desde Podemos-En Comú Podem-En Marea, Joan Mena ha indicado que de esta última sesión salen "muy preocupados" tras debatir una propuesta del PSOE sobre la universalización de la educación desde los cero hasta los 18 años, en la que los socialistas apuntan que la deben garantizar los poderes públicos. "Si eso no va asociado a plazas públicas, lo que se está haciendo es abrir las puertas a más conciertos, cuando ya la situación es anómala", ha apostillado.

Mena ha señalado que PP, PSOE y Ciudadanos "quieren ampliar los conciertos asociados a estas dos etapas" y ha recordado que la semana pasada, Podemos hizo una propuesta de universalización de la educación, a través de los centros públicos. "En cambio, el PSOE hoy viene con una propuesta sin vincularla a una garantía de plazas públicas", ha apostillado.

Este diputado ha señalado que aunque más adelante se hable de redes educativas -- pública, concertada y privada-- en este punto de los 'desafíos' "también hay que dejar claro que la universalización de la educación tiene que ir asociada a las plazas públicas".

En declaraciones a Europa Press, la diputada socialista y secretaria de Educación del PSOE ha explicado que con su propuesta debatida este martes no se abre la puerta a los conciertos, sino que su grupo lo que ha hecho es "reproducir lo que dice la Constitución", es decir, que "son los poderes públicos los que tiene que garantizar la educación a todas las personas que lo soliciten en el tramo no obligatorio de cero a tres y de 16 a 18 años".

Asimismo, ha indicado que más adelante, cuando llegue el momento de debatir sobre la concertada, el PSOE ya expondrá sus propuestas y ha señalado que Podemos busca "enmarañar" las negociaciones. No obstante, ha insistido en que en este primer punto de 'diagnóstico, principios, fines y desafíos' "se habla de cuestiones generales" como es, a su juicio, la universalización de la educación, y que el tema de las redes educativas vendrá después.

El Confidencial

EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

Redes inteligentes y redes estúpidas

Las nuevas tecnologías están favoreciendo un fenómeno análogo, que denominaré: vivir en 'estado de red'. Se ha olvidado una verdad evidente: no todas las redes son iguales

JOSÉ ANTONIO MARINA. 13.02.2018

Los seres humanos hemos vivido siempre en redes: familiares, clientelares, vecinales, profesionales, comerciales. El fenómeno no es nuevo. Lo que es nuevo es la extensión y penetración de las redes electrónicas, y el tiempo y la atención que se les dedica, que está produciendo fenómenos psicológicos y sociales que merecen ser estudiados con detenimiento.

Cuando comencé la universidad, leíamos mucho a Maurice Merleau-Ponty, un influyente filósofo, fenomenólogo, existencialista y marxista a ratos. Decía que una persona es lo que es y el conjunto de relaciones que es capaz de establecer. De la calidad de esas relaciones dependía su calidad personal. Esa idea se ha perdido en el masivo enredarse actual. Se ha olvidado una verdad evidente: hay redes inteligentes y hay redes estúpidas.

Tras siglos de estudiar la inteligencia individual, hemos llegado a la conclusión de que era una abstracción, porque toda inteligencia real se desarrolla en un entorno social que la estimula o la bloquea. Por eso, a todos nos interesa vivir en entornos lo más inteligentes posible. Entre ellos se encuentran las redes sociales. Su inteligencia depende de la calidad de la información transmitida, pero no solo de eso.

La 'teoría de redes' muestra que todas están compuestas de relaciones y nodos, que son aquellos puntos en los que convergen varias relaciones, es decir, donde se unen los hilos de la red. En una red de metro, serían las estaciones de enlace. Lo peculiar de las 'redes sociales' es que los nodos son personas, es decir, puntos que pueden ser más o menos activos. Con la información recibida, cada uno de ellos puede hacer varias cosas: bloquearla, transmitirla exactamente o cambiarla. También puede verter información propia a la red. Manuel Castells ya advirtió hace tiempo de que los usuarios de las redes podían ser 'actuantes' o 'actuados'. Activos o pasivos. Y Jaron Lanier, uno de los más creativos técnicos informáticos, alerta contra el 'rebaño digital'.

Estado de sugestibilidad

Conviene recordar en este punto lo que la psicología nos dice acerca de las relaciones sociales. Es bien conocido que personas responsables pueden entrar en un peculiar estado, que denomino 'estado de masa'. Gustave Le Bon estudió el sorprendente hecho de que personas inteligentes, razonables y libres, pueden actuar de manera inesperada cuando se integran en una multitud. Mientras se encuentra en ese estado, el individuo pierde su identidad, sufre un contagio emocional y se halla en estado de sugestibilidad. Le Bon critica duramente esta situación: "Por el solo hecho de formar parte de una multitud, el hombre desciende varios escalones en la escala de la civilización. Aislado, era quizás un individuo culto; en multitud, es un individuo instintivo y, por consiguiente, un bárbaro". Quede claro que Le Bon no condena la comunicación, ni la colaboración ni la convivencia libre. Lo que teme es la pérdida de racionalidad y libertad de las personas que se sitúan en 'estado de masa'.

Las nuevas tecnologías están favoreciendo un fenómeno análogo, que denominaré: **vivir en 'estado de red'**. Propongo llamar personalidades reticulares a las que están demasiado tiempo en ese estado. ¿Cuáles serían sus rasgos principales? (1) La dependencia de la red, lo que he llamado 'hiperactividad conectiva', que es la necesidad de estar recibiendo continuamente mensajes y respondiendo a ellos, (2) la impulsividad en la respuesta, (3) la dificultad y el poco interés en distinguir lo real de lo virtual, que ha dado lugar al fenómeno de la posverdad, (4) una difuminación del 'yo personal' y de la intimidad, a favor de una hipertrofia del 'yo social', que necesita estar continuamente siendo refrendado por el resto de la red. ¿Se le ocurre algún rasgo más?

El sometimiento a las redes, la incapacidad de ofrecerles resistencia, hace a las personas influenciables, por eso aparece ese ridículo rol de los 'influencers'. La extensión del fenómeno hace que se convierta en objetivo prioritario de la educación fortalecer la personalidad frente a la red, educar el sentido crítico. Sin embargo, como he analizado en 'El bosque pedagógico', una parte de la pedagogía está también fascinada por las redes, con el riesgo de olvidar la necesidad de educar la personalidad no licuada. El pensamiento posmoderno reivindicó una 'personalidad ameboide' capaz de adaptarse a todo, pensando que era el colmo de la libertad, cuando es en realidad el colmo de la vulnerabilidad.

europapress.es

El 50% de las AMPAS no disponen de la mínima dotación para su labor y el 80% de sus integrantes son madres

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

El 50 por ciento de las asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPAS) no disponen de la mínima dotación estructural --ni local propio, ni ordenador, ni teléfono-- y el 80 por ciento cuentan con menos de 20 integrantes comprometidos. Además, la mayoría de los integrantes de todas las AMPAS (80 por ciento) son madres. Esta es una de las conclusiones del informe 'Las AMPAS en el sistema escolar: Cómo son, qué necesitan y en qué creen', realizado por la Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD) en colaboración con el BBVA y la UNESCO, a partir de una encuesta realizada a 161 AMPA que representan a 21.000 familias de toda España, en colegios públicos, concertados y privados de manera proporcional.

Este informe, presentado este miércoles 14 de febrero, analiza la "compleja" realidad de estas organizaciones de padres del alumnado, caracterizada por la "precariedad" como elemento común de la mayoría de ellas, tanto en recursos económicos (más de la mitad sobreviven solo con las cuotas de los socios, que oscilan entre los 10 y 20 euros anuales), como personales. "Siempre hemos dicho que hay que centrar la atención en los alumnos, profesores y colegios, pero la familia es fundamental para que el sistema funcione. Es un complemento absolutamente indispensable", ha armado el vicepresidente de la FAD, Ignacio Calderón, que ha subrayado que esta investigación ha sacado a la luz algo que estaba oculto. "Hemos corrido la cortina: Tienen unas necesidades extraordinarias", ha apostillado.

Respecto a la baja participación de los padres en estas asociaciones, compuestas mayoritariamente por mujeres, la directora técnica de la FAD, Eulalia Alemany, ha indicado que esta encuesta demuestra que la educación "sigue en manos de las mujeres, una realidad que se manifiesta tozudamente en todas las estadísticas" y refleja la "clara desigualdad de género que hay en este activismo voluntario".

También ha indicado que el bajo número de integrantes en las AMPAS tiene que ver con la dificultad de padres y madres a la hora de compaginar su participación en la escuela con su vida laboral. "No existe flexibilidad", ha aseverado Alemany, ya que el más del 80% de las organizaciones encuestadas reclama una implementación de horarios más flexibles para hacer efectiva esta conciliación.

RELIGIÓN, VALORES Y ACOSO ESCOLAR

El trabajo también explora diversas opiniones de las AMPAS en relación a temas de actualidad en materia educativa y pone de manifiesto que el 65,2% de las AMPAS no quiere que la asignatura de Religión católica

forme parte del currículo oficial y sea evaluable frente al 11,2% que afirma estar totalmente de acuerdo con la actual configuración de esta materia en el sistema educativo español. Asimismo, existe más de un 80% que considera que la educación en valores tiene muy poco espacio en el sistema educativo actual y que esta depende fundamentalmente de la iniciativa particular de los profesores para el 64% de las AMPAS encuestadas. Además, el 81 por ciento cree necesaria una asignatura específica de valores. Respecto al acoso escolar, un 51,6 por ciento está medianamente de acuerdo (37,9 por ciento) o totalmente de acuerdo (13,7 por ciento) con la afirmación de que el acoso escolar está muy presente en las aulas, frente a un 41 por ciento que no está nada de acuerdo.

LOS DEBERES, EN EL AULA, NO EN CASA

Sobre los deberes, un 47,8 por ciento no está nada de acuerdo con que desaparezcan de la labor docente, frente a un 28,6 por ciento que esta medianamente de acuerdo y un 18 por ciento que está totalmente a favor de su eliminación. Además, un 84,4 por ciento considera que los deberes deberían realizarse en el aula en horario escolar.

"En el tema de los deberes hay mucho que acordar entre padres y profesores", ha armado la directora técnica de la FAD, Eulalia Alemany, que ha subrayado la necesidad de buscar un "equilibrio" entre el refuerzo académico que puede suponer estas tareas, que defienden los profesores, y la sobrecarga de las mismas para los alumnos y sus familias.

La encuesta analiza también la opinión de las organizaciones de padres y madres sobre la diversidad cultural en los centros escolares y en general se percibe de forma positiva, aunque no está exenta de dificultades. De hecho, el 60% considera que no provoca conflictos en el alumnado, aunque supone un sobreesfuerzo para el profesorado, tal y como opina más del 70% de los encuestados.

EL PAÍS **COMUNITAT VALENCIANA**

La ley del Plurilingüismo sale adelante con la oposición del PP y Ciudadanos

CRISTINA VÁZQUEZ. VALENCIA 14 FEB 2018

El pleno de las Cortes Valencianas ha aprobado la ley del Plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, que se aplicará de forma progresiva desde el próximo curso y fija un mínimo del 25% de horas lectivas en castellano y valenciano, y de entre el 15% y el 25% para el inglés.

La norma, impulsada por el PSPV, Compromís y Podem, se ha aprobado por los votos de estos tres grupos, que defienden que permitirá que los alumnos dominen el castellano, el valenciano y el inglés, y de los exdiputados de Ciudadanos, mientras que PP y Ciudadanos se han opuesto al entender que "impone" el valenciano y coarta la libertad de elección.

El PSPV ha defendido que el objetivo es que los alumnos dominen las tres lenguas en igualdad de oportunidades, mientras Podemos ha argumentado que se ha realizado con el criterio de expertos de las universidades valencianas y ha pedido "superar esa etapa en la que la lengua ha significado conflicto". Compromís ha admitido que no es la ley que ellos hubieran hecho, pero es una propuesta "equilibrada y consensuada" que conjuga el marco legal con la opinión de la comunidad educativa.

La diputada del PP Beatriz Gascó ha llegado a afirmar que esta ley de "adoctrinamiento catalanista" es el "procés valenciano" y van a frenarlo "antes de que sea demasiado tarde", ante lo que el diputado de Compromís Josep Nadal ha acusado al PP de necesitar "fomentar el guerracivilismo para tapar sus vergüenzas".

La nueva norma sustituye al decreto de plurilingüismo que el Consell aprobó hace un año y finalmente derogó después de que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana lo suspendiera, y deroga el decreto ley del pasado septiembre que fijó los programas plurilingües para las aulas de 2 y 3 años.

Alberto García, del grupo de Diputados No Adscritos, en su turno de explicación de voto, ha defendido el texto y ha insistido en que la comunidad educativa está cansada de conflictos en el ámbito lingüístico. "Necesitamos estabilidad normativa", ha dicho en el plenario.

Ya en los pasillos, el consejero de Educación, Vicent Marzà, se ha mostrado "satisfecho" tras la aprobación de la ley, ya que "ayudará a los niños y niñas a tener más oportunidades para el aprendizaje de las lenguas" y eso "siempre es motivo de satisfacción y alegría".

europapress.es Andalucía

Directores de instituto piden autoridad para evitar problemas de convivencia y más PAS, ante la carencia de 300 trabajadores

SEVILLA, 14 Feb. (EUROPA PRESS) –

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Instituto de Andalucía (Adian), reunida este miércoles en Jaén, ha concluido, en referencia a aspectos relevantes de la gestión de centros de Secundaria sobre los que pretenden elevar propuestas de mejora a la Consejería de Educación, más autoridad para evitar problemas de convivencia como los que han trascendido últimamente y una mayor asignación de personal de administración y servicios (PAS) por la carencia en este ámbito de un mínimo de 300 trabajadores. Según ha expuesto a Europa Press el presidente de Adian, Gabriel Ureña, para prevenir y corregir problemas de convivencia se requieren "más recursos y competencias a la dirección de los centros".

"En la administración educativa no hablan mucho de qué hay que hacer en cuanto a acciones preventivas sobre acoso, que incluso pueden desembocar en situación del ámbito sexual como los últimos que han sucedido", ha precisado Ureña, que expone la necesidad de mayor autoridad "no personalizada en el director, sino en la Comisión de Convivencia Escolar".

Adian aboga en este sentido por acciones preventivas, pues "a veces las medidas sancionadoras son tan garantistas que es difícil corregir conductas negativas". En cuanto al déficit de personal, éste afecta a la calidad del servicio que deben prestar los institutos, según la asociación, que lo califica como "una de las principales preocupaciones".

Faltan, como mínimo, 300 personas, especialmente en servicios de cocina y conserjería, contra lo cual Ureña apuesta por hacer relaciones de puestos de trabajo (RPT) para ver qué necesita cada centro. La clave, al respecto, apunta por una parte al traslado de muchos administrativos que se han ido a otras consejerías, con la consiguiente "descapitalización" de los institutos sin posterior reposición, y por otra con la gestión que realiza Función Pública, que "tiene otra sensibilidad".

FORMACIÓN INSATISFACTORIA DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

Por otro lado, Adian lamenta que los programas de formación para el ejercicio y actualización de la función directiva no se están llevando a cabo de forma satisfactoria, ya que no se ha contado con el colectivo y se está haciendo de forma "muy enlatada y cerrada, con falta de flexibilización y adaptación a las realidades cotidianas". "Para la mejora de la educación es imprescindible flexibilizar los currículos, abrirlos a las necesidades y expectativas del alumnado, en lugar de currículos 'enlatados', homogéneos para todos los centros, sin tener en cuenta el contexto social y cultural del alumnado y de sus familias", sostiene el presidente.

La convicción de que los directores tienen que ser escuchados en el marco del diálogo del nuevo Pacto Social por la Educación, sin "repetir el error de la LOMCE", o la necesidad de mayor confianza de las administraciones por el hecho de que las normativas vigentes contemplan la autonomía pedagógica y organizativa de los centros sin que ésta sea real han sido otros de los puntos tratados. Por último, se ha reflexionado sobre las temáticas que se abordarán en las XVIII Jornadas Autonómicas de Directores de Instituto que, con el título 'Autonomía, gestión y estructuras operativas de los institutos', se celebrarán en Sevilla los días 21 y 22 de febrero.

LA VANGUARDIA

La inserción laboral de los graduados de FP en Catalunya se acerca a niveles de antes de la crisis

Casi el 39% de los estudiantes que acabaron la Formación Profesional encontraron trabajo en menos de 9 meses

ACN. 14/02/2018

Casi el 39% de los graduados en FP en 2016 encontraron trabajo en menos de 9 meses, el porcentaje más alto registrado desde 2008, en que se situó en el 46,4%. El aumento de esta **inserción laboral** ha ido en detrimento de los que siguen estudiando, que por primera vez en 8 años, son menos, el 35,7%. Un 15,5% más, combinan los estudios y el trabajo durante un tiempo, un opción que ha crecido ligeramente respecto al año pasado.

Son los resultados del estudio de inserción Laboral de las Enseñanzas Profesionales que cada año elabora el consejo de Cambres de Catalunya y que, según Joan Mateo, secretario general de Políticas Educativas, constata que la FP dota a los alumnos de conocimientos que lo vinculan al tejido productivo, y que los jóvenes han "tomado conciencia" que sin formación de calidad no se puede encontrar un trabajo también de calidad.

Con estos datos, la facilidad con que encuentran trabajo los graduados en FP empieza a recuperar los niveles de antes de la crisis, que habían llegado, en 2008, al 46,4%, e incluso en 2007 se había registrado cerca del 50%, pero que en 2009 cayó hasta el 37,8 por iniciar cuatro años de descensos.

Mateo desvincula que el regreso de los jóvenes al sistema educativo tenga sólo que ver con la crisis económica y con las dificultades de encontrar trabajo. Por ello, destaca que a pesar de la disminución del paro, el abandono escolar en 2017 se situó en torno al 17%, una tasa que 15 años atrás llegaba al 34%.

Así pues el estudio corrobora que la inserción laboral de los graduados en FP crece. Nueve meses después de titularse, sólo un 10,62% de los graduados superiores buscan trabajo, una situación que viven el 9,03% de los graduados medios, y que contrasta con la media de paro juvenil en Catalunya, del 32%.

El estudio también demuestra la tarea de empleadores que hacen los centros educativos y las empresas donde los alumnos realizan las prácticas. Las dos opciones alcanzan casi el 40% de la inserción. La empresa ha proporcionado trabajo al 26,36% de los graduados medios, y al 23,98% de los graduados superiores, por encima de la red personal que lo ha hecho en un 20,7% de los casos y un 20,3%, respectivamente.

También ha crecido la percepción de relación entre los estudios y el trabajo que se consigue. Más calificación, mayor calidad de ocupación. El estudio también pone de manifiesto que los contratos indefinidos son más presentes en los graduados superiores que en los medios. El 32,27% los superiores tienen contrato indefinido, frente al 25,9% de los medios.

La remuneración también es más alta si se tienen estudios de grado superior. Así, mientras que el 46,7% de los graduados superiores cobran entre 900 y 1.200 euros, sólo lo hacen un 44,8% de los medios. Ahora bien, el 32,3% de los graduados superiores cobran más de 1.200 euros, un tramo que sólo cobra el 24% de los graduados medios.

Por familias profesionales, la rama industrial dispone de más inserción, más graduados trabajando a jornada completa y con contrato indefinido y un mayor nivel de ingresos. Los ciclos en grado medio en sanidad llegan al 60% de ocupación, mientras que los servicios socioculturales ya la comunidad se sitúan alrededor del 46,1%.

En ciclos de grado superior, las familias relacionadas con la informática registran una inserción del 84,11%, mientras que las actividades físicas y deportivas, el 83,7%, y la administración y gestión, un 78%. En la presentación del informe, el subdirector general de Programas, Formación e Innovación de FP del Departamento de Enseñanza, Estanislau Vidal-Folch ha destacado que los datos son un "indicador de recuperación" y Miquel Valls, presidente del Consejo de Cámaras, ha destacado que la FP ya es una opción más para las familias que quieren educación de calidad. Ha alentado al departamento de Enseñanza a seguir trabajando en esta línea.

europapress.es

Educación enviará al Pacto el 'MIR docente' de los decanos de Educación, que mejora las prácticas y limita el acceso

MADRID, 15 Feb. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte va a trasladar a la Subcomisión parlamentaria para el Pacto Social y Político por la Educación la propuesta sobre formación, acceso y carrera docente, de la Conferencia Nacional de Decanos y Directoras de Educación y la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado.

"Los que están en el día a día de las facultades de Educación y los estudiantes son los que conocen el modelo de formación del profesorado", ha subrayado el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, en declaraciones a los medios tras presidir la reunión con los representantes de estas dos organizaciones que representan a la práctica totalidad de facultades de Educación.

El 'número dos' de Educación se ha comprometido a llevar la propuesta a los grupos parlamentarios del Congreso para que la tengan en cuenta de cara al debate sobre la formación del profesorado en el Pacto, así como a discutirla en el seno del grupo de trabajo para este acuerdo educativo de la Conferencia Sectorial de Educación. También quiere que la estudien los rectores de CRUE Universidades Españolas.

"Con los mejores profesionales de educación tendremos el mejor sistema educativo", ha armado Marín, que ha subrayado que con que se acuerde este eje del Pacto "ya se podría funcionar porque es primordial y se conseguiría dar un salto cualitativo en la educación de este país".

A su juicio, son los decanos y los estudiantes los que tienen que proponer el acceso a estos estudios, la formación, el acceso a la profesión y la formación permanente. Asimismo, ha señalado que con los decanos y los estudiantes, el Ministerio de Educación tendría "asegurada" la ejecución de este 'MIR educativo', que ellos no han denominado como tal sino como 'acceso a la profesión docente' o 'APD', porque genera rechazo en determinados colectivos de la comunidad educativa, y no quieren caer en los mismos errores que el sistema diseñado para los médicos en España.

Preguntado por qué no han atendido a las reclamaciones de estos colectivos antes de pedir el Libro Blanco de la Función docente a José Antonio Marina, el secretario de Estado ha admitido que en el ministerio no conocía este estudio. "Todos los días aprendemos. Es un trabajo que desconocíamos y lo tengo que decir", ha apostillado.

Según ha explicado el presidente de la Conferencia de Decanos de Educación, Juan Carlos San Pedro, en la actualidad no hay un modelo de carrera profesional, sino un sistema "fragmentado e inconexo" de la formación inicial (grado universitario), el acceso a la profesión (oposiciones) y la formación continua.

DEMASIADOS ALUMNOS DE MAGISTERIO: 150.000 EN TODA ESPAÑA

"El modelo actual no es el adecuado. No hablamos de un examen la última quincena de julio con tribunales saltados, sino de un proceso continuo", ha aseverado el también decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Oviedo, que ha subrayado la necesidad de modificar el acceso a las facultades, pues "en estos momentos hay 150.000 alumnos en toda España y esto no permite trabajar con cuidado ni con experimentalidad". Asimismo, ha señalado que el 'practicum' no tiene suficiente recorrido académico y, por ello, plantean ampliar la formación de los aspirantes a profesores en 'centros educativos de referencia', como los hospitales universitarios donde acuden los futuros médicos.

"Este periodo que pasan preparando una oposición podría desarrollarse en un centro educativo", ha planteado. La secretaria de esta organización y decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, Carmen Fernández Morante, ha subrayado que "sería conveniente" poner en marcha un proyecto piloto en un par de años para "depurar el modelo docente" antes de su puesta en marcha definitiva, que, según anunció el ministro Íñigo Méndez de Vigo podría ser en 2020.

EL SISTEMA QUE PLANTEAN DECANOS Y ESTUDIANTES

El documento presentado al ministerio, sobre el que decanos y estudiantes llevan trabajando desde hace años, propone para el acceso a los estudios de grado de Magisterio y Máster de Secundaria exigir no sólo el expediente del aspirante, sino también una prueba específica. Para la formación inicial, piden aumentar el coeficiente de experimentalidad o garantizar el carácter formativo del 'practicum' con un trato equivalente a las prácticas clínicas de los títulos de la rama de Ciencias de la Salud.

En cuanto al acceso a la profesión, señalan que habría que constituir un mecanismo para esta selección y acceso al puesto de los profesionales de la educación en Infantil, Primaria y Secundaria vinculada a la práctica en contextos reales de una duración de dos años; que la contratación del profesorado en prácticas se haga en términos equivalentes a los MIR de Medicina.

Para ello, plantean la creación de una red de centros de referencia, "singulares y comprometidos con la formación del profesorado"; de un programa formativo y de seguimiento individualizado bajo la filosofía del modelo formativo 'dual'; la creación de 'tutores profesionales acreditados' y de 'tutores académicos acreditados' en las universidades; y una evaluación continua que conduzca a una acreditación requerida tanto en centros públicos como privados. En cuanto al acceso de la oferta pública de empleo, los decanos y estudiantes de Educación señalan que esta debería estar "lo suficiente bien dimensionada y armonizada con las plazas 'MIR' como para no requerir un concurso de oposición"

EL PAÍS El Gobierno estudia incluir la opción de elegir castellano en la preinscripción escolar catalana

La Generalitat había evitado hasta ahora dar a las familias la opción de elegir una escolarización del 25% en castellano

PILAR ÁLVAREZ. Madrid 15 FEB 2018

El Ministerio de Educación estudia incluir la llamada *casilla lingüística* en los folletos de preinscripción de los centros escolares de Cataluña. Se trata de un apartado que permite a las familias elegir si quieren que sus hijos estudien en castellano. Hasta ahora, la Generalitat había evitado incluir esa casilla. Con la aplicación del artículo 155, las competencias educativas pasan a manos del Gobierno de España, entre otras.

"Estamos en ello", ha señalado el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, este jueves en una comparecencia de prensa al ser preguntado por la matriculación en la escuela catalana, cuyo periodo de aplicación se abre en las próximas semanas. "En cualquier caso somos sensibles con el problema y pronto anunciaremos una decisión", ha añadido Marín.

Hasta ahora, las familias que querían escolarizar a sus hijos en castellano se enfrentaban a un proceso muy farragoso que incluía solicitar una ayuda económica. Estas familias tenían que pedir a la Generalitat este tipo de escolarización. Si no había respuesta alguna, se procedía a solicitar los 6.000 euros al Estado. De acuerdo a la norma aprobada durante el mandato del exministro José Ignacio Wert al frente de Educación, la familia matriculaba al menor en un centro privado que tuviera el castellano como lengua vehicular. El Estado disponía de seis meses para responder y, en caso de concederla, descontaba el importe de las transferencias a los presupuestos de la Generalitat. Ruiz ha explicado que no les consta que se haya descontado ni un euro de la partida que les transfiere el Ministerio. En 2016 culminaron el proceso 50 familias.

Acceso a la universidad: una cuestión pendiente y problemática

La gran mayoría de los estudiantes que se presentan, aprueban esta prueba

Juan A. Gómez Trinidad. Consejo Titular del Consejo Escolar del Estado

Sacar el título de bachillerato en España no es fácil. Como atestiguan muchos alumnos y profesores, incluso es más difícil que obtener determinados grados universitarios. Son dos cursos con un temario amplísimo y una tensión añadida porque de la nota que en él se obtiene depende en gran medida poder acceder a los estudios y universidad que se desea.

A esa dificultad se le une la tensión generada por la prueba externa que con distintos nombres — reválida, selectividad o actual EBAU- deben superar los estudiantes: la primera y única prueba externa del sistema educativo español no universitario con consecuencias académicas. La gran mayoría de los estudiantes que se presentan, aprueban esta prueba — entorno al 90%- pero la auténtica selección se produce en los centros donde apenas el 60% de los que se matriculan en primero se presentan con los de su promoción. La explicación es fácil: los propios profesores de los centros hacen la selección para no hacer el ridículo, ni ellos, ni el centro, ni los propios alumnos ante la selectividad de ayer o la EBAU de ahora.

A los que superen el bachillerato y la prueba, aún les quedan, en muchos casos, muchas tensiones que superar para poder estudiar los estudios en el centro o comunidad autónoma deseada ya que existen un límite máximo de plazas que afecta al conjunto de Universidades públicas y privadas.

El acceso a los estudios universitarios está regulado en España en el RD. 412/2014, en el que se distingue entre los requisitos de acceso — el título de bachillerato o superación de pruebas de acceso a partir de distintas edades etc.—, y los procedimientos de admisión que corresponde a las universidades, respetando las normas básicas.

Cada año el Ministerio dicta la orden correspondiente con las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad. La correspondiente a este curso fue publicada el pasado viernes 26 de enero en el BOE.

Lo primero que sorprende es la tardía publicación de esta Orden. Ya que en ella se establece la concreción de los temas de los que han de examinarse los alumnos - en terminología actual: «matrices de especificaciones (que) establecen la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables»- . No podía ser de otra forma porque los estándares son tan amplios que en la práctica son inabarcables aunque el curso durase los 175 días lectivos prescritos, que no los cumple en segundo de bachillerato.

Es más lógico que al comienzo de curso los profesores de bachillerato y de universidad conozcan cuál va a ser el temario concreto sobre el que deben centrar su aprendizaje de cara a la prueba. No en vano, las comisiones preparatorias de las pruebas tienen como cometido en cada Comunidad, entre otras cosas, concretar el temario.

Alguien puede objetar que ese temario es el que establece precisamente la Orden citada a través de las matrices de especificaciones — si así fuera, razón de más para conocerla al comienzo de curso-, pero la Orden señala que los estándares pueden ser completados hasta en un 30% por las Comunidades Autónomas.

Sorprende cómo existe ese margen de discrecionalidad en manos de las Administraciones Educativas cuando el resultado numérico de las pruebas resulta determinante para el acceso a unos estudios. Dicho de otro modo es necesario homogeneizar las pruebas en todas las Comunidades Autónomas si queremos respetar «los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad».

Pero no menos sorprendente resulta que para la mejora de las notas, se deje al arbitrio de las universidades su ponderación que «podrán tener en cuenta en sus procedimientos de admisión, además de la calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales elegidas por el estudiante, la de algunas de las materias generales...».

Es demasiado lo que se juegan los estudiantes de bachillerato como para que la regulación de estas pruebas y la concreción de sus contenidos no se establezcan de modo previo al comienzo de curso y con carácter homogéneo para todos los estudiantes españoles. No vale argüir la autonomía universitaria como excusa. Es prioritario garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad. Es responsabilidad de las Administraciones Educativas y las universidades establecer los acuerdos previos y su oportuna publicidad para garantizar los principios enumerados en una materia en la que los estudiantes, sus familias y, en definitiva, toda la sociedad nos jugamos tanto.

La Fundación Atresmedia y Fundación Mapfre lanzan una nueva campaña para visibilizar la Formación Profesional

La Fundación Atresmedia y Fundación Mapfre han puesto en marcha una nueva campaña divulgativa para dar mayor visibilidad y difusión a la Formación Profesional en España, a través de la iniciativa 'Descubre la FP', según informan en un comunicado.

Esta acción, impulsada por las dos entidades y creada específicamente para web y redes sociales, quiere contribuir a generar corriente de opinión a favor de la Formación Profesional con el objetivo de que la sociedad sea consciente de las innumerables posibilidades que brinda este ámbito educativo para mejorar la empleabilidad juvenil y reducir el abandono escolar temprano.

Esta campaña, que propone diversas formas de participación, difundirá imágenes y mensajes enfocados a concienciar a la sociedad sobre la FP, protagonizados por rostros conocidos de Atresmedia, como Susanna Griso o Roberto Braseró, así como personas de relevancia social que acudan como invitados a los distintos programas de televisión y radio del Grupo.

Así, la iniciativa contará también con la implicación de centros educativos, alumnos y personal docente, así como con todas aquellas personas que se animen a promover la Formación Profesional compartiendo una imagen con el hashtag #YoCreoEnLaFP en sus redes sociales.

El escritor Lorenzo Silva, el rapero Arkano, los periodistas Raúl del Pozo e Ignacio Escolar, o los presidentes de las dos grandes confederaciones de madres y padres del alumnado, CEAPA y CONCAPA, son algunas de las personalidades que ya han apoyado esta acción.

En la web 'descubrelafp.org' se podrá encontrar toda la información y los materiales descargables para realizar la fotografía y compartirla en redes sociales además de unos vídeos explicativos de la dinámica de la acción. Esta labor ha corrido a cargo del director y presentador de Noticias 2. Antena 3, Vicente Vallés; la presentadora de la segunda edición de Noticias laSexta Cristina Saavedra y el director y presentador de ¡Despiértame, Juanma!, Juanma Ortega.

Para que esta acción alcance el mayor impacto posible, también se instalarán fotomatonés personalizados en diferentes puntos estratégicos de Madrid para animar a la participación individual a pie de calle, según detallan los impulsores de la iniciativa.

La Fundación Atresmedia y Fundación Mapfre, además, han elaborado diferentes folletos digitales para poner en valor la FP, recomendando la web 'descubrelafp.org' para que los descarguen y usen los centros educativos y apoyen en sus redes sociales. Así, bajo los epígrafes 'Yo tengo 10 motivos para estudiar FP' y 'Yo tengo 10 motivos para creer en la FP' se enumeran las razones para tener en cuenta la FP a la hora de elegir el futuro profesional.

Según revelan diferentes estudios europeos y nacionales, aproximadamente el 50% de los puestos de trabajo técnicos que necesitarán las empresas requerirán en 2020 una titulación de FP, mientras que solo un 35% necesitará una formación universitaria.

Desde 2015, La Fundación Atresmedia y Fundación Mapfre trabajan para fomentar la Formación Profesional a través de 'Descubre la FP', una iniciativa que se ha marcado como objetivo dar a conocer e impulsar la FP en España y mostrar que ésta es una interesante y atractiva opción.

 **el diario de la educación**

España es el sexto país europeo que más segrega en las escuelas y solo Hungría lo hace más que la Comunidad de Madrid

Un estudio de la UAM concluye que “las políticas como el fomento de la educación privada, la competencia entre centros o la creación de un distrito único” fomentan las desigualdades educativas

Daniel Sánchez Caballero

El sistema educativo español es el sexto más segregador de Europa, con niveles similares a los de Eslovenia, Bulgaria o República Checa. Y, dentro de él, aún hay regiones que *mejoran* esta posición cuando se las considera por sí mismas: la Comunidad de Madrid tiene índices de segregación que solo supera Hungría en toda la Unión Europea, según el estudio *Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea*, realizado por los investigadores Javier Murillo y Cynthia Martínez-Garrido, de la Universidad Autónoma de Madrid, a partir de datos de PISA 2015.

Dicho de otra forma, el sistema español es el sexto (y el madrileño el segundo) de toda Europa que más agrupa a sus estudiantes en las escuelas en función de que sean ricos o pobres. Los ricos con los ricos, los pobres con los pobres. Y, dicen los autores, la segregación no se genera sola. El factor segregación residencial explica una parte. Pero no toda.

“Se observa la incidencia de las políticas educativas regionales respecto a los criterios de admisión de centros en la segregación escolar, mostrando que políticas como el fomento de la educación privada, de la competencia de centros mediante la publicación de *rankings* o la creación de un distrito único pueden configurar sistemas educativos inequitativos que atentan a la igualdad de oportunidades”, explican los autores del estudio en lo que parece una descripción tal cual del sistema madrileño.

Y no parecen venir buenas noticias en el horizonte. Murillo, coordinador del grupo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social, que ha elaborado el estudio, explica que están preparando otro que muestra que la crisis favorece la segregación. “Desde el año 2000 hasta el 2012 bajó, pero ahí empezó un repunte y en los últimos años ha subido de forma importante en España”, sostiene. “Dado que no ha habido un cambio de políticas importante ni un cambio demográfico, creemos —es una hipótesis— que se debe a la crisis, a la caída de los ingresos en las familias”, argumenta.

En la otra cara de la moneda, también hay comunidades que destacan por lo contrario y ofrecen un sistema muy poco segregador, donde los alumnos están proporcionalmente mezclados. En este apartado aparecen regiones como las Islas Baleares, Galicia o Aragón.

Un factor de desigualdad

“La escuela juega un papel determinante en la equidad y cohesión social. Cuando se ve limitada en su papel de educar a través de la convivencia de personas con diferentes características personales o sociales se convierte en un factor de desigualdad, de tal forma que no solo reproduce las desigualdades, las legitima y potencia”, describe el estudio. “La segregación escolar (...) es uno de los factores que contribuyen en mayor medida a impedir una verdadera igualdad de oportunidades y generar desigualdad social”, añaden.

Y eso es exactamente lo que está ocurriendo en España, según confirman los datos estudiados. El informe busca “aportar una visión global del fenómeno de la segregación escolar por nivel socioeconómico” por lo que, explican sus autores, “se aborda su interpretación desde las dos dimensiones: uniformidad y exposición”.

En román paladino, la segregación se mide a partir de dos índices. Por un lado, el índice de Gorard señala la proporción de estudiantes de un grupo minoritario (pobres, por ejemplo, pero también pueden ser ricos) en una escuela respecto a la presencia de ese mismo grupo en un área geográfica concreta. Esto es, si una comunidad autónoma hay, por ejemplo, un 10% de pobres, en una escuela específica tendría que haber un 10% de pobres para que el índice fuera cero. Esto es la uniformidad.

Por otra parte, el índice de Aislamiento estudia la probabilidad de que un miembro del grupo minoritario (un pobre) se encuentre en su escuela con otro miembro de su mismo grupo (otro niño pobre). Esta es la exposición.

Los resultados

En ambos valores España ofrece unos resultados altos, por encima de la media. En concreto, nuestro país obtiene un promedio de 0,38 en el índice Gorard. Esto quiere decir que el 38% de los estudiantes de un grupo socioeconómico concreto (los pobres, por seguir con el ejemplo, pero podrían ser los ricos también) tendrían que cambiar de centro para que la proporción de estudiantes en los colegios reflejara la de la población. En Madrid este índice sube hasta el 0,41 (un 41% de los estudiantes, cuatro de cada diez, tendría que cambiar de centro). La media europea es del 0,35.

Respecto al índice de Aislamiento, España tiene un 0,32. Este dato significa que un estudiante pobre tiene un 33% de posibilidades de encontrarse en su centro con otro estudiante de su mismo grupo socioeconómico (esta regla, como la anterior, se puede aplicar también al grupo minoritario de los más ricos). El dato madrileño en este apartado sube hasta el 0,33, mientras que la media europea es 0,30.

Estos datos sitúan a España entre los países con una mayor segregación. Solo Bulgaria, Eslovaquia, República Checa, Rumanía o Hungría están por encima. Y de estos, solo Hungría supera a Madrid en segregación.

En el otro extremo, regiones como Islas Baleares, Galicia y Castilla y León presentan índices muy bajos de segregación promedio, lo que las sitúa al nivel de países punteros de Europa —y por extensión del mundo, dicen los autores— en este apartado como los nórdicos. Todas ellas bajan del 0,30 en ambos índices.

Las razones y las consecuencias

Pero esto son las medias. Los investigadores destacan una cuestión “interesante”. El estudio ha medido la segregación que sufren cuatro grupos diferentes que, cada uno por sí mismo, son minoritarios: el 10% más pobre (P10), el 25% con menor nivel socioeconómico (Q1), el 25% con mayor nivel socioeconómico (Q4) y el 10% más rico (P10). Y concluye, analizando cada grupo por separado, que la segregación no es igual para todos los grupos.

Así, “la segregación es más alta para el Q4 que para el Q1 y para el P90 que para el P10 en ambos índices”, señala el informe. “Este hecho, que no se da en todos los países, pero sí en todas las Comunidades Autónomas españolas, indica que la segregación para los estudiantes con familias de mayor nivel socioeconómico es mayor que para las de menor”, explica. “Lo que habla de una tendencia a la segregación ‘por arriba’ del sistema educativo español, es decir, a la ‘elitización’ del mismo”, concluye.

Los autores del informe intentan encontrar respuestas a por qué se produce esta segregación y por qué hay tanta diferencia entre regiones en España. “Poco se conoce de la situación de la equidad en las escuelas españolas”, exponen de inicio. Y lanzan algunas ideas: “La segregación escolar es producto de muchos factores. Uno es la segregación residencial, pero no solo. Las políticas educativas favorecen o limitan la

segregación de la escuela. Decisiones como el fomento de mecanismos de cuasi-mercado potenciando opciones de elección de centro, por ejemplo, favorecen la segregación escolar”, explican.

Y de ahí pasan a hablar del modelo madrileño, el que “sin duda alguna más ha impulsado la creación de sistemas de cuasi-mercado escolar, así como políticas de selección escolar”, afirman. “En los últimos años se ha fomentado decididamente la competencia entre centros y la libre elección por parte de familias y estudiantes. En esta lógica se encuentran medidas como el establecimiento del distrito único o la publicación de ránkings de centros atendiendo a los resultados de pruebas estandarizadas externas en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria”, explica el informe.

“Junto a ello, la discutida política de creación de centros bilingües está generando procesos de selección implícitos por los cuales los niños, niñas y adolescentes con más recursos asisten a este tipo de centros, dejando a los que más dificultades tienen fuera de los mismos. Tampoco es posible olvidar la apuesta decidida por fomentar la educación privada, siendo Madrid la región de España con más estudiantes matriculados en centros de titularidad privada”, cierran.

Pero el problema no es la existencia per se de centros privados concertados, matiza Murillo. “No por tener más escuelas privadas se es más segregado, lo importante es garantizar que los centros privados con concierto no seleccionen a los estudiantes”. En la Comunidad de Madrid, un 30% de los estudiantes está matriculado en un centro concertado, el porcentaje más alto de España.

El Pacto educativo podría llevar la universalización de la escolarización desde los 0 a los 18 años

PP, PSOE y C's acuerdan la universalización la escolarización desde los cero hasta los 18 años, con la obligación para las administraciones de escolarizar a quienes lo soliciten. Sobre la mesa, el riesgo del aumento de los conciertos educativos a las etapas no obligatorias.

PABLO GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

Universalizar la escolarización desde los cero hasta los 18 años. Este es uno de los acuerdos alcanzados en la Subcomisión de Educación que trata sobre el Pacto Educativo.

Se trata de una de esas ideas, reivindicaciones que han venido sonando desde hace años para conseguir mejores resultados escolares, para mejorar los niveles de titulación en la secundaria.

También se trata de una de esas peticiones no atendidas desde las patronales de la escuela concertada para aumentar, con ello, la oferta de sus centros a un precio asequible a todas las familias.

Según informa STEs en un comunicado de prensa, han tenido acceso al acuerdo alcanzado en la sesión del pasado 13 de febrero. PP, C's y PSOE votaron a favor, Unidos Podemos en contra y ERC se abstuvo.

Fuentes de Unidos Podemos confirman a este periódico que efectivamente ese fue el resultado de la votación, y que formará, por tanto, parte del informe que esta subcomisión se comprometió a elaborar para la redacción posterior de una nueva ley educativa.

El riesgo que señala el sindicato STEs es la privatización de las etapas no obligatorias de la educación, con el aumento del gasto público dedicado a los conciertos educativos.

Para Luis Centeno, de Escuelas Católicas, hay que ser prudente. Lo primero es tener en cuenta que las negociaciones de la subcomisión son a puerta cerrada, de manera que ahora lo que hay que hacer es dejar espacio y tiempo a los partidos para que realicen los trabajos, hasta que haya un documento público que pueda criticarse más adelante.

El representante de la patronal mayoritaria de la escuela concertada “hace falta tranquilidad” y comunicados como el de STEs “perjudican el desarrollo de la subcomisión y el futuro del pacto”.

Desde el PSOE, Luz Martínez Seijo, responsable de Educación en la Ejecutiva, así como portavoz en la Cámara, mostraba su enfado a la salida de la subcomisión el pasado 14 de febrero por lo que entiende que ha sido una actuación que ataca a la “lealtad con el funcionamiento de la cámara, así como con los grupos parlamentarios”, por una “filtración interesada”.

La parlamentaria socialista explicaba a este diario que se ha insistido en la Subcomisión, por parte del PSOE, en que el principio de de universalización es una cuestión que su partido lleva tiempo barajando. Se trata de hacer “que las familias tengan una plaza garantizada”.

En cualquier caso, la universalización de la educación desde los 0 hasta los 18 años ha sido siempre una reivindicación de la patronal de la escuela concertada, “por un principio de libertad de enseñanza y que la familia no elija en función de si tiene dinero o no” la educación que prefiere para sus hijos e hijas. Para Centeno es una cuestión, además de libertad de elección, de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Ciertamente, la universalización hasta los 18 años es un asunto que está sobre la mesa desde hace bastante tiempo como una posibilidad de aumento de la formación del estudiantado, que puede mejorar el nivel que alcancen los jóvenes a la hora de acercarse al mercado de trabajo.

Para Centeno, la situación es análoga a la planteada por la Logse que alargó la escolarización de los 14 hasta los 16. Ahora se trataría de aumentar nuevamente hasta los 18, dos años más. “Hay una reflexión seria y amplia por parte de los partidos mayoritarios”.

Ruta por el pacto

Para aumentar la transparencia de lo que ocurre en la subcomisión, frente a quienes abogan por la necesidad de un espacio de tranquilidad y discreción en el que poder negociar con tranquilidad, Unidos Podemos ha planteado, desde este fin de semana, realizar una ruta por todo el Estado llevando la discusión del pacto.

Con el lema ‘Orgullosas de la pública. El Pacto de Estado sale a la calle’, la confederación de partidos, quiere que la comunidad educativa tenga acceso a los acuerdos que se tomen dentro de la subcomisión y espera poder recoger, al mismo tiempo, las aportaciones que la comunidad educativa pueda realizar sobre los diferentes temas que se tratarán.

La ruta comenzará en Bilbao y continuará después por la Comunidad Valenciana, Baleares, Madrid, Castilla y León y Extremadura.